



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

4546^a sesión

Jueves 30 de mayo de 2002, a las 10.30 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Mahbubani	(Singapur)
<i>Miembros:</i>	Bulgaria	Sr. Raytchev
	Camerún	Sr. Mana
	China	Sr. Zhang Yishan
	Colombia	Sr. Franco
	Estados Unidos de América	Sr. Rosenblatt
	Federación de Rusia	Sr. Granovsky
	Francia	Sra. d'Achon
	Guinea	Sr. Mohamed Cherif Diallo
	Irlanda	Sr. Corr
	Mauricio	Sr. Bhuckory
	México	Sra. Lajous
	Noruega	Sr. Kolby
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Ross
	República Árabe Siria	Sr. Wehbe

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/2002/542)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

02-40411 (S)



Se abre la sesión a las 10.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/2002/542)

El Presidente: El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo ante sí el documento S/2002/542, que contiene el informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2002/586, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bulgaria, Camerún, China, Colombia, Francia, Guinea, Irlanda, Mauricio, México, Noruega, Federación de Rusia, Singapur, República Árabe Siria, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el Proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1415 (2002).

En relación con la resolución que acaba de aprobarse sobre la renovación del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, se me ha autorizado a hacer la siguiente declaración complementaria en nombre del Consejo de Seguridad:

“Como es sabido, en el párrafo 11 del informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/2002/542) se afirma que: ‘... la situación en el Oriente Medio es muy tensa y es posible que lo siga siendo a menos que se llegue a una solución general que abarque todos los aspectos del problema del Oriente Medio’. Esta afirmación del Secretario General refleja la opinión del Consejo de Seguridad.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2002/18.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.